Código PEF 2010

Código internacional para la aplicación de procedimientos de ensayo de exposición al fuego, 2010 (resolución MSC.307(88))

Edición de 2012

Suplemento

Diciembre de 2019

En su 99º periodo de sesiones, el Comité de seguridad marítima (MSC) adoptó, el 24 de mayo de 2018 mediante la resolución MSC.437(99), enmiendas al Código internacional para la aplicación de procedimientos de ensayo de exposición al fuego, 2010 (Código PEF 2010), cuyo texto figura en el presente suplemento. Las enmiendas entrarán en vigor el 1 de enero de 2020.

Anexo 3

Materiales de protección contra incendios y métodos de ensayo prescritos para su aprobación

- 1 Se enmienda el título actual del cuadro 1 de modo que diga lo siguiente:
 - «**Cuadro 1** Materiales de protección contra incendios y métodos de ensayo prescritos para su aprobación para buques de pasaje y naves de gran velocidad»
- 2 En el cuadro 1, la columna actual correspondiente a las reglas aplicables se enmienda de la manera siguiente:
 - .1 en las filas «Mamparos de clase "A"», «Mamparos de clase "B"», «Mamparos de clase "C"», «Cubiertas de clase "A", «Cubiertas de clase "B"», «Revestimientos de clase "B"» y «Cielos rasos de clase "B"», se añade la referencia a «9.2.2.4»:

- .2 en la fila «Cielos rasos continuos de clase "B"», se añade la referencia a «9.2.2.4.3»;
- .3 en la fila «Mamparos parciales», la referencia a «5.3.1.2.1» se sustituye por la referencia a «5.3.1.3.1»; y
- .4 en la fila «Sistemas de control de puertas contraincendios», la referencia a «9.4.1.1.4.15» se sustituye por la referencia a «9.4.1.1.5.15».